



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 25 de noviembre de 2025

Res. DECECO N° 1098 - 25

Expte N° 691/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Cra/Abog. Viviana Graciela Rodríguez, mediante la cual solicita que se declare de interés académico la “Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos con orientación en herramientas de comunicación efectiva y marketing digital”, coordinada por la Cra. Viviana Rodríguez, en el marco del convenio específico de colaboración entre la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

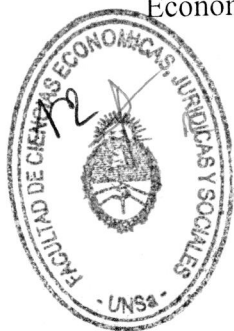
Que la Facultad en su Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado por Res. CD- ECO N°280/22, establece los ejes y lineamientos que orientan la gestión educativa, a partir de un diagnóstico integral y la definición de cursos de acción que permitan alcanzar la posición académica e institucional deseada, respondiendo a las exigencias y contingencias del contexto.

Que la diplomatura contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en el PEI, reforzando el compromiso con la calidad académica, la innovación y la mejora permanente de los procesos educativos y administrativos.

Que la diplomatura cumple con las pautas y/o criterios establecidos en la resolución R-N°1096/2016 para declararlo de “Interés Académico”.

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales promueve, a través de la Coordinación de Capacitación, instancias de formación continua que favorezcan y contribuyan al desarrollo profesional, productivo y social de la comunidad.

Que, esta actividad se enmarca dentro del Plan Anual de Trabajo (PAT) de la Coordinación de Capacitación aprobado por resolución CD-ECO N° 584/25. En dicho plan ésta Coordinación expresa la necesidad de que nuestra Facultad promueva la capacitación continua de los graduados en Ciencias Económicas, así como la articulación con las actividades de investigación y extensión que llevan adelante con nuestros graduados, docentes y personal nodocente, de manera de facilitar la divulgación de los avances científicos - técnicos en todas las áreas que conforman el campo de actuación específicos de las carreras que se dictan en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 1098 - 25

Expte N° 691/2025-ECO-UNSa

...///

Que la presente Diplomatura tiene por finalidad brindar una formación integral orientada a fortalecer las capacidades de gestión, planificación y sostenibilidad de los emprendedores de Salta, ofreciéndoles herramientas actualizadas que permitan profesionalizar sus procesos y mejorar la toma de decisiones en sus proyectos productivos.

Que los participantes provienen de distintos rubros y emprendimientos locales, por lo que la propuesta académica adquiere especial relevancia al aportar conocimientos aplicables a la realidad de cada negocio, favoreciendo su crecimiento, formalización y permanencia en el tiempo.

Que la Diplomatura es dictada por un equipo de docentes de la Facultad, quienes aportan su trayectoria académica y experiencia profesional, y cuenta además con el acompañamiento de tutores estudiantiles y graduados, cuya función es orientar, asistir y fortalecer el proceso formativo de los participantes. Este dispositivo de acompañamiento resulta especialmente relevante dado que muchos de los emprendedores no pertenecen al ámbito universitario, requiriendo un apoyo cercano para la adecuada comprensión y aplicación de los contenidos a sus proyectos productivos.

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Académico la “Diplomatura de Extensión en Gestión de emprendimientos con orientación en herramientas de comunicación efectiva y marketing digital” coordinada por la Cra. Viviana Rodríguez, en el marco del convenio específico de colaboración entre la Municipalidad de la Ciudad de Salta y la Universidad Nacional de Salta a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Artículo 2º: Notifíquese, a la Coordinadora de Capacitación, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, y a los respectivos interesados para su toma de razón y demás efectos.

VGR /ALS

R

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA-ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.